



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD DENOMINADO "ADAPTACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS INCLUSIVOS COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 13 ABR 2020

DECRETO N°

VISTOS:

0671

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D Resolución Exenta N° 0330 de fecha 25.03.2019, aprueba convenio de transferencia de recursos públicos denominado concurso nacional de apoyo a instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes en situación de Discapacidad 2019.
7. D.A. N° 1.279 de fecha 22.05.2019, Aprueba Convenio de Colaboración entre Servicio Nacional de la Discapacidad y la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Oficio N° 307 de fecha 12.07.2019, aprueba bases llamado a licitación.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 346 de fecha 17.07.2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
10. D.A. N° 1.760 de fecha 22.07.2019, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios HigiéNICOS Inklusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
11. D.A. N° 1.761 de fecha 22.07.2019, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios HigiéNICOS Inklusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo.
12. D.A. N° 1.762 de fecha 22.07.2019, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios HigiéNICOS Inklusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo.
13. Oficio N° 138 de fecha 06.08.2019, emitido por DIDECO en la cual solicita Revocar el Proceso de Licitación Pública del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "Adaptación de Servicios HigiéNICOS Inklusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano" Comuna de Algarrobo, el motivo principal es la no factibilidad Técnica del Proyecto mencionado. -
14. D.A. N° 1.863 de fecha 09.08.2019, Revóquese el Decreto Alcaldicio N° 1.760 de Fecha 22.07.2019, Que Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios HigiéNICOS Inklusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
15. D.A. N° 2.929 de fecha 24.12.2019, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios HigiéNICOS Inklusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo, y Llama a Segundo Proceso de Licitación Pública.
16. D.A. N° 2.930 de fecha 24.12.2019, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Proceso de Licitación Pública Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios HigiéNICOS Inklusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo.
17. D.A. N° 2.931 de fecha 24.12.2019, Designa Unidad Técnica del Segundo Proceso de Licitación Pública Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "**Adaptación de Servicios HigiéNICOS Inklusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano**" Comuna de Algarrobo.
18. Acta de apertura electrónica de fecha 06.02.2020.-

19. D.A. N° 329 de fecha 13.02.2020, Adjudica Licitación Pública ID 2693-1-L120, del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado **"Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, comuna de Algarrobo.
20. Contrato de fecha 25.02.2020, para la ejecución del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado **"Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Mario Hernán Riquelme Vargas.
21. D.A. N° 0463 de fecha 02.03.2020, Aprueba Contrato de Obra para la ejecución del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado **"Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y El Sr. Mario Hernán Riquelme Vargas.

CONSIDERANDO:

1. Carta Solicitud de fecha 30.03.2020, del Sr. Mario Hernán Riquelme Vargas., mediante la cual solicita Recepción Provisoria del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado **"Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, comuna de Algarrobo.
2. Memo N°105 de fecha 08.04.2020, emitido por la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual solicita elaborar Decreto para conformar la comisión de recepción Provisoria de Obra del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado **"Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. DESIGNA Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado **"Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, Comuna de Algarrobo, a los siguientes funcionarios:

- Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipales.
- Sr. Sebastian Abarca Barrios Ingeniero Constructor – ITO – DOM

- II. De acuerdo al Art N° 4, inciso N° 7 de la Ley N° 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAC
- Dirección Jurídica
- Archivo.

- (1)
- (1)
- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 13 ABR 2020
FECHA SALIDA: 14 ABR 2020
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

0671
13 ABR 2020

